

14.º Festival Internacional de Cine - CURTOCIRCUÍTO 2017

Santiago de Compostela, Galicia (España)

BASES

CONDICIONES GENERALES

1. La 14.^a edición de Curtocircuíto tendrá lugar en Santiago de Compostela **del 1 al 8 de octubre de 2017**; la participación está abierta al ámbito internacional y es gratuita.
2. Solo podrán inscribirse a través de la plataforma *online* obras que hayan sido estrenadas con posterioridad al **1 de enero de 2017** y que no hayan sido enviadas al Festival en ediciones anteriores. En cualquier caso, el festival podrá incluir por su cuenta obras producidas con fecha anterior. No es necesario que las obras inscritas sean estrenos, pero el Festival valorará que las obras sean inéditas en España.
3. Cada autor o productora podrá presentar tantos cortometrajes como desee, independientemente de la nacionalidad y el idioma de las obras. No obstante, cada obra tendrá que inscribirse de forma independiente. La organización no aceptará ni inscripciones ni envíos masivos por parte de distribuidoras.
4. La Organización aceptará **todos los géneros**, reservándose el derecho a asignar las obras seleccionadas a la categoría que considere. Antes de cerrar la programación se consultará con los autores su conformidad.
5. La duración máxima de las películas presentadas será de **59 minutos** (títulos de crédito incluidos).
6. Quedarán expresamente excluidos los trabajos de índole comercial y publicitaria.

INSCRIPCIÓN

7. La inscripción se hará a través de la plataforma <http://shortfilmdepot.com>. Si bien **la participación en el Festival es gratuita**, dicha plataforma aplicará un cargo variable al usuario por la gestión de la inscripción. Para que la inscripción se válida habrá que completar todos los pasos que en ella se indican. La fecha límite para la inscripción es el **31 de mayo de 2017**.

CURTOCIRCUITO

Salvo petición expresa del festival, no se aceptará la recepción de obras fuera de la plataforma <http://shortfilmdepot.com>.

8. Para la preselección, las obras deben subirse en el siguiente formato:

- MPEG-4 AVC (*codec* H.264).
- Tasa máxima de transferencia de bits: 3000 kbps.
- Resolución mínima: 480 p.
- Audio: AAC.
- Subtítulos incrustados.
- El archivo no debe superar los 2 Gb.

NOTA: En www.shortfilmdepot.com se ofrece más información sobre cómo hacer la conversión de una película realizada en un formato compatible con Apple TV.

No se aceptarán envíos postales en soportes físicos tales como DVD, cinta o disco duro.

9. Para la inscripción y el visionado de los cortos cuyos idiomas no sean gallego o español, es obligatorio que al menos estén subtitulados en inglés o en uno de estos idiomas.

10. Los archivos subidos pasarán a formar parte de los fondos del Festival. Este se compromete a utilizar tales copias con propósitos exclusivamente culturales y no comerciales, siempre con la petición y el consiguiente permiso del propietario de la obra.

11. La relación de películas seleccionados (en competición y fuera de competición) será publicada en la web del Festival (curtocircuito.org) aproximadamente un mes antes de su comienzo.

COPIAS DE PROYECCIÓN DE LOS CORTOS SELECCIONADOS

12. Habitualmente el formato de proyección será **.mov o .mp4 (*codec* H.264), resolución: 1920 × 1080 o 1280 × 720, tasa máxima de transferencia de bits: 20 000 kbps; audio: AAC; subtítulos en gallego o español incrustados o en .srt**. Solo en algunos casos se empleará **DCP**. Será el festival quien decida el formato de en función de en qué sede sea exhibida la obra.

CURTOCIRCUITO

13. La copia de proyección tiene que estar libre de subtítulos **salvo que esté subtitulada en gallego o español**. No se aceptarán copias con subtítulos incrustados en un idioma que no sea uno de estos dos.

14. Con la inscripción de un corto y la consiguiente aceptación de estas bases, los titulares de las obras que sean seleccionadas para participar en secciones competitivas ceden al Festival el derecho a proyectar dichas obras —siempre con propósitos exclusivamente culturales y no comerciales— a lo largo del año y medio siguiente a la celebración del Festival en las distintas actividades extraordinarias celebradas fuera de la semana oficial. Este uso se refiere, básicamente, a las posibles sesiones CURTOCIRCUÍTO OFF (películas ganadoras o la selección que procediese). En cualquier caso, estas posibles proyecciones siempre serán notificadas al titular de la obra y siempre tendrán carácter gratuito.

CATEGORÍAS Y PREMIOS

15. Las secciones competitivas están divididas en las de Sección Oficial, Planeta GZ y Penínsulas.

La Sección Oficial está dividida en las siguientes subsecciones:

Radar: Obras de cualquier género y de cualquier nacionalidad. Una variada selección de los títulos que marcan tendencias a nivel mundial, tanto en la ficción como en la animación o el documental. Cineastas experimentados conviven con nuevas promesas: cortos que llegan avalados por numerosos premios concedidos en festivales internacionales y nuevas obras que Curtocircuíto quiere dar a conocer.

Explora: Obras de cualquier género y de cualquier nacionalidad. Sección centrada en la búsqueda de nuevas caligrafías fílmicas. Piezas difícilmente catalogables en un género que diluyen la idea tradicional del cine mediante la exploración de sendas innovadoras, próximas al videoarte, el documental o el cine de vanguardia.

Además:

Planeta GZ: acogerá obras gallegas a competición. Se entiende por producción gallega aquella en la que: el director/a sea gallego o lleve más de tres años residiendo en Galicia; aquella producida por una productora gallega o aquella que por su contenido exprese una manifiesta vocación por Galicia.

Penínsulas: Obras de cualquier género pero exclusivamente de nacionalidad española. Sección centrada en la puesta en valor de la vanguardia cinematográfica española.

CURTOCIRCUITO

La participación de una obra en una sección u otra será una decisión de la Organización independientemente de su inscripción previa.

16. Tanto las películas producidas en el Estado español como las producidas en la comunidad autónoma de Galicia competirán en ambas categorías con el resto de obras internacionales.

17. Se establecen los siguientes **premios y menciones**:

Premio Sección Oficial Radar: 3000 €

Mención o Menciones Especiales Radar: sin dotación

Premio Sección Oficial Explora: 3000 €

Mención o Menciones Especiales Explora: sin dotación

Premio Galicia: 2000 €

Mención Especial Galicia: sin dotación

Premio del Público: 1500 €

Premio del Jurado Joven: 1000€

Premio CREA a la Mejor Dirección Gallega: 500 €

Premio AGAG al Mejor Guion Gallego: 500 €

Premio Penínsulas: Alquiler de material de rodaje por valor de 1000€ + calificación Premios Goya de la Academia de las Artes y las Ciencias Audiovisuales de España.

Los cortometrajes gallegos que participen en las categorías internacionales podrán optar tanto al premio absoluto o a la mención especial de cada una de estas categorías internacionales como a los premios específicos para las obras gallegas.

Todas las obras en competición, independientemente de los premios y las menciones concedidos por los jurados oficiales, podrán optar a los premios del Público y del Jurado Joven.

Si se produce un empate entre dos obras (premio *ex aequo*), el importe del premio será dividido entre los dos ganadores.

CURTOCIRCUITO

Las cuantías de los premios están sujetas a los impuestos y a las regulaciones fijadas por la ley española.

18. La Organización se reserva el derecho a restringir o ampliar las categorías y los premios, así como la cuantía de estos últimos.

JURADO

19. El jurado estará compuesto por profesionales del sector audiovisual que cuenten con una trayectoria contrastada, y su decisión será inapelable.

20. El jurado podrá dejar desierta de premio cualquier categoría, otorgar menciones especiales, declarar *ex aequo* algún premio y tomar cualquier decisión relativa a aspectos que no hayan sido considerados en las presentes bases.

VARIOS

21. Desde la creación del Festival, la Organización lleva a cabo una misión de preservación de los cortometrajes. A tal efecto, todos los cortos se almacenan y se archivan cada año, por lo que podrían ser transferidos a otros formatos digitales para su mejor almacenamiento —siempre garantizando la seguridad del acceso al material—.

22. La participación en el Festival implica conceder a las televisiones el derecho de emitir extractos de los cortometrajes (10% con una duración no superior a los tres minutos). Esta cláusula se aplica igualmente a Internet.

23. La Organización también publicará material gráfico con información relativa a los cortometrajes que conformen la programación.

24. La Organización da por hecho que los participantes son titulares de los derechos de las obras que presenten. En cualquier caso, la Organización no se hace responsable de las posibles infracciones derivadas de este aspecto.

25. Las películas seleccionadas serán proyectadas públicamente durante el Festival, de acuerdo con un calendario programado, presuponiéndose que los participantes autorizan estas proyecciones desde el momento de su inscripción en el Festival.

26. La Organización del Festival (o sus representantes) resolverá todos los casos no especificados dentro de los términos de las presentes bases y puede conceder una dispensación especial con respecto a las peticiones específicas y justificadas.

27. La Organización se reserva el derecho a cancelar cualquier inscripción o emprender las medidas que considere oportunas en caso de violación del reglamento o en respuesta a todo comportamiento que perturbe el curso del Festival. De producirse un litigio, las presentes bases se regirán por sus propias cláusulas y, en su defecto, por la legislación española afín en cada momento. En caso de disputa respecto del cumplimiento o interpretación de estas bases, las partes renuncian al fuero propio que por razón de domicilio pudieran corresponderles y someterán sus controversias a los tribunales y juzgados de la ciudad de Santiago de Compostela.

28. La Organización se reserva en cualquier momento el derecho de alterar, modificar o suspender el programa de Curtocircuito 2017.

29. La participación en el Festival implica la aceptación sin reserva de todos los términos contenidos en las presentes bases.

Contacto: info@curtocircuito.org